| INFORME No. 001 | |
|---|---|
| **PERÍODO: 03 OCT AL 02 DIC DE 2024** | |
| **DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO** | |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA** | NSIT S.A.S |
| **TIPO DE IDENTIFICACIÓN** | NIT |
| **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN** | 900-449-084-1 |
| **TIPO DE CONTRATO** | PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES |
| **NÚMERO DE CONTRATO** | MC-PSG-505-2024 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | OCTUBRE 01- 2024 |
| **FECHA DE INICIO** | OCTUBRE 03- 2024 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | DICIEMBRE 02- 2024 |
| **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN** | El contrato se deberá ejecutar en DOS (02) MESES calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. |
| **PRÓRROGA No. 1** | N/A |
| **PLAZO TOTAL DEL CONTRATO** | El contrato se deberá ejecutar en DOS (02) MESES calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | El valor total del presente contrato es la suma de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($26.656,000). |
| **VALOR ADICIÓN No. 1** | N/A |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | El valor total del presente contrato es la suma de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($26.656,000). |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN EN LA RED DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO. |

| **II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO** | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES** | $ 26.656,000,00 |
| **VALOR DEL PERIODO A COBRAR** | $ 26.656,000,00 |
| **PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO** | $ 26.656,000,00 |

| II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO | |
|---|---|
| **SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO** | $ 0,00 |
| **No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL** | 2024001946 |

| III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **No. PLANILLA** | **EPS** | **AFP** | **FSP**** | **ARL** | **TOTAL, PLANILLA** |
| 9477735343 | $ 9,158,700 | $ 27,280,800 | $ 404.200 | $ 961,600 | **$ 46,013,200** |
| El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.<br>** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV | | | | | |

| IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** | **ACTIVIDAD DESARROLLADA** | **PRODUCTO Y/O SOPORTE** |
| 1. Efectuar evaluaciones de vulnerabilidades informáticas a alrededor de 300 hosts (servidores, estaciones de trabajo, firewall, aplicaciones web, entre otros) pueden utilizar metodologías como OWASP, OSSTMM, ISSAF, entre otras. | Se realiza Análisis de vulnerabilidades a 300 hosts. | Se ejecuta satisfactoriamente el análisis y se comparte informe. |
| 2. Evitar reporte de vulnerabilidades consideradas falsos positivos. | Se realiza entrega de los 3 informes requeridos | Se envía los informes a los correos del equipo de TI y del Secretario de Desarrollo Institucional. |
| 3. Utilizar técnicas de Ethical Hacking tipo caja negra. | Se desarrollaron las actividades relacionadas con la técnica de Ethical Hacking tipo caja negra. | Se envía los informes a los correos del equipo de TI y del Secretario de Desarrollo Institucional. |
| 4. Realizar retest para verificar la mitigación de vulnerabilidades y la aplicación de actualizaciones y parches de seguridad en los sistemas de información. | Se realiza el retest conforme con lo solicitado por la entidad. | Se socializa resultados de retest al equipo TI y Secretario de Desarrollo Institucional. |
| 5. Entregar 3 informes del análisis de vulnerabilidades (1 técnico, 1 Gerencial y retest). | Se realiza entrega de los 3 informes requeridos por la entidad. | Se envía los informes a los correos del equipo de TI y del Secretario de Desarrollo Institucional. |
| 6. Entregar 3 informes posterior a las pruebas de penetración realizadas (1 técnico. 1 gerencial y 1 Retest). | Se realiza entrega de los 3 informes requeridos por la entidad | Se envía los informes a los correos del equipo de TI y del Secretario de Desarrollo Institucional. |

| IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS | | |
|---|---|---|
| 7. Efectuar socialización de los informes y detalles de las actividades realizadas | Se realiza socialización de los informes. | Se realiza socialización con el equipo de TI y el Secretario de Desarrollo Institucional. |
| 8. Realizar ejercicios de ingeniería social y phishing | Se realiza ejercicios de pishing test para 100 cuentas de correo | Se realiza socialización de pishing test para las cuentas de correo solicitadas por la entidad. |
| 9. Hacer acompañamiento técnico para la mitigación de los hallazgos presentado en el Ethikal Hacking y en el análisis de vulnerabilidades. | Se realiza acompañamiento para la mitigación de todos los hallazgos encontrados. | Se entrega los hallazgos encontrados a la entidad |
| 10. Realizar 1 capacitación para funcionarios de la organización acerca de Ingeniería Social. | Se realiza capacitación de ingeniería social requerida por la entidad. | Se realiza capacitación al personal asignado por el área de TI de la entidad. |
| 11. El contratista deberá firmar acuerdo de confidencialidad con la Alcaldía Municipal de Tenjo donde se obligan a guardar estricta confidencialidad de la información que le sea suministrada y/o encuentre durante la realización de las pruebas de seguridad. | Se firma acuerdo de confidencialidad entre las partes | Se firma documento llamado acuerdo de confidencialidad entre las partes. |
| 12. Durante la vigencia del contrato, el contratista deberá promover los canales de atención necesarios, que permitan el reporte de solicitudes e incidentes en el horario laboral de la Alcaldía de Tenjo | Se comparten los canales de comunicación para atención de incidentes | Se envía correo con canales de atención a requerimientos e incidentes al área de TI de la entidad. |
| 13. El contratista deberá garantizar la atención y solución de los requerimientos e incidentes reportados por la entidad durante la vigencia de la licencia, mediante Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) acordado, expresado en horas hábiles, teniendo en cuenta fecha y hora reportada por la Alcaldía de Tenjo. | Se garantizó, la atención y solución de los requerimientos que se presentaron en la vigencia del contrato, se aclara que el contrato no fue de suministraron licencias. | Se atendió los requerimientos realizados por la entidad dentro de la ejecución del contrato, para blindar la infraestructura tecnológica. |

**Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de Obligaciones específicas del contrato*

| V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA |
|---|
| En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. MC-PSG-505-2024** |

## V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato

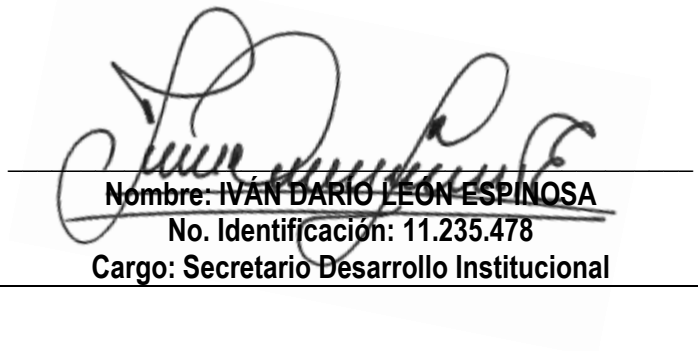


**NSIT S.A.S.**
NIT. 900.449.084-1
MONICA MARIA GIRALDO GOMEZ
43.597.116 expedida en Medellín

## VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. MC-PSG-505-2024** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el 03 de Octubre de 2024 al 2 de diciembre del año 2024.

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral y Parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral



**Nombre: IVÁN DARÍO LEÓN ESPINOSA**
**No. Identificación: 11.235.478**
**Cargo: Secretario Desarrollo Institucional**

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los treinta (24) días del mes de DICIEMBRE de 2024.